



Un centenar de doctores de la Universidad participaron en la última celebración de Santa Catalina. **MARIO ROJAS**

Sólo un 5% de los profesores universitarios se ha sometido a la evaluación docente

Es un plan voluntario, pero la ANECA aconseja que al menos el 30% del profesorado participe para poder homologarlo

OLGA ESTEBAN

GIJÓN. En la enseñanza no universitaria asturiana hace tiempo que se habla de la evaluación docente. Aunque en la práctica no suponga un verdadero análisis de cómo enseña el profesor y los resultados de sus alumnos sino, más bien, un 'plus' tras determinados años trabajados. Es el eterno debate, que recordaba recientemente en la propia Universidad el nue-

vo doctor Honoris Causa, el pedagogo Miguel Ángel Santos Guerra, sobre cómo lograr que sean los mejores profesiones los que se dediquen a la enseñanza.

También la Universidad de Oviedo está inmersa en esa labor, en su «búsqueda de la excelencia en todos los ámbitos». La institución académica ha iniciado la tercera edición de Docentia, el sistema de evaluación de la calidad de la docencia de su profesorado, como método para asegurar una excelente enseñanza para su alumnado, el compromiso de sus profesores, las buenas prácticas y también detectar los fallos y las líneas de mejora.

El objetivo es «garantizar la ca-

pacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, dirigida a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y mejora», en palabras del vicerrector de Estudios y Docencia, Juan Manuel Marchante.

Se trata de un programa totalmente voluntario, aunque muy importante para quienes desean acreditarse para los cuerpos docentes universitarios (profesor titular y catedrático) y también para profesor contratado doctor. De hecho, son ellos los que tienen prioridad para sumarse al plan.

Por el momento, en las dos primeras convocatorias, no ha habido demasiado éxito entre la plan-

tilla: solo un 5% se han sometido a la evaluación para obtener «un informe institucional de valoración de su actividad docente». La propia Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) exige que haya al menos un 30% para homologar el programa. Por eso, la Universidad se ha marcado como objetivo aumentar la participación en esta tercera convocatoria. En la primera, en el curso 2021-2022, tan solo fueron evaluados 21 profesores. Y en la segunda, en el 2022-2023, 89. Es decir, tan solo 110 profesores han pasado por Docentia hasta ahora. En esta tercera convocatoria el equipo rectoral esperaba que se sumaran otros 175 y ha habido éxito: 197 solicitaron su participación y han sido admitidos 154. Por tanto, el porcentaje de docentes evaluados subirá en este curso de forma notable.

¿Cómo se evalúa a los profesores? Un comité recaba información de cuatro partes. En primer lugar, de los responsables académicos de cada docente, esto es, de los decanos. En segundo lugar, el pro-

LA CIFRA

89

profesores de la Universidad de Oviedo se sometieron a evaluación en su última convocatoria. 75 obtuvieron un resultado de 'muy favorable' o 'excelente' y ocho tuvieron un 'desfavorable'. En esos casos se redacta un plan de seguimiento y mejora.

pio evaluado hace un autoinforme. En tercer lugar, a través de los datos recogidos en la Encuesta General de la Enseñanza. Y, finalmente, por los registros universitarios. Uno de los obstáculos de este sistema de evaluación es que muy pocos alumnos participan en la Encuesta General, por lo que la información que se logra recoger de ese lado es muy limitada.

Resultados «excelentes»

Con esos datos, dos profesores previamente formados para ello evalúan al docente. En muchas de las ocasiones, los docentes que evalúan son externos a la Universidad de Oviedo. Los resultados pueden ser cuatro: desfavorable, favorable, muy favorable o excelente. De los 89 analizados el curso pasado, 75 obtuvieron una evaluación de «muy favorable» o «excelente», mientras que ocho acabaron con un «desfavorable». En esos casos, se realiza un plan personalizado con las propuestas de mejora que se consideran oportunas.

A cada solicitante se le evalúan los últimos cinco cursos, que es el tiempo mínimo de trabajo en la Universidad que se exige para entrar en el programa de evaluación.

El propio Espacio Europeo de Educación Superior ha señalado la importancia de contar con procesos «justos y transparentes» para la contratación y del desarrollo del personal, que reconozcan la importancia de la enseñanza y fomenten la innovación. También la nueva Ley de Universidades, la LOSU, incluye estos aspectos.